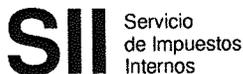


RESOLUCION



ROL: 1706009656/2017

43

RUT: [REDACTED]  
 LUGAR: SANTA CRUZ  
 FECHA: 27-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
CASTILLO MAZZO	RUTH ANGELICA	
DIRECCION	COMUNA	
RAFAEL CASANOVA 724 D	SANTA CRUZ	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	COMIDA AL PASO

VISTOS Y CONSIDERANDO:  
 QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

AVISO DE PERDIDA DE BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS, FOLIOS 1131 AL 2395, LAS CUALES SE ENCUENTRAN SIN EMITIR. INFRACCION CALIFICADA COMO NO FORTUITA Y DE CARACTER MENOS GRAVE, CAPITAL PROPIO \$ 113.649.-

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

**EN ESTE ACTO SE NOTIFICA**  
 GIRO N° 121063634-8.  
 FECHA: 27-07-2017  
 UNIDAD SANTA CRUZ - VI D. R. RANCAGUA

RESUELVO:  
 APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 17047  
 REBAJASE LA MULTA A \$ 5682, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 317010517 Fecha: 20-07-2017  
 MONTO CAPITAL PROPIO: 113649  
 FECHA DE LA INFRACCION: 20-07-2017  
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 08-08-2017  
 CALIFICACION: -

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS  
 ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	17047
CONDONACION	11365
SANCION REBAJADA	5682

NOMBRE: ENRIQUE SANDOVAL  
 CARGO: JEFE DE UNIDAD

FIRMA DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS UNIDAD SANTA CRUZ  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE